

APÉNDICE SEGUNDO  
ENVÍO DE UNIDADES Y TROPAS DE  
ARTILLERÍA A CUBA

## ENVÍO DE UNIDADES Y TROPAS DE ARTILLERÍA A CUBA

Ante lo apremiante de la situación militar de la Isla, el Gobierno de la Nación, movilizó al Ejército e inició la constitución de un Ejército de Operaciones en Cuba, que pudiera reducir y eliminar la insurrección. Por el lado político se iniciaron acciones para dar una plena autonomía a los cubanos.

SEXTA EXPEDICIÓN<sup>1</sup>. R.O.C. de 27 de julio (D.O. nº 165)

### ARTILLERÍA DE MONTAÑA.

En la sexta expedición, se ordenó que de los dos Regimientos de Montaña que existían de guarnición en la Península (el nº 1 en Barcelona y el nº 2 en Vitoria), se organice en pie de guerra por cada uno de ellos, y con los elementos de que dispongan, una Batería de seis piezas. Las piezas, el ganado y el material, lo recibirán al llegar a Cuba.

Estas Baterías se denominaran: “Batería de... nombre y número del Regimiento del que corresponda”.

Cada una de las baterías debía estar constituida por:

- Un Capitán,
- Tres Primeros Tenientes
- Un Segundo Teniente
- Cinco Sargentos
- 20 Cabos
- Tres Trompetas
- 10 Artilleros Primeros
- 150 Artilleros Segundos (dos de ellos aprendices de herrador, otro ídem forjador, cuatro obreros, dos carpinteros, dos herreros ajustadores y dos artificieros)
- Tres basteros
- Cinco caballos de oficial

---

<sup>1</sup> La numeración dada a las expediciones corresponde a la dada oficialmente para todas ellas por el Ministerio de la Guerra.

- Seis caballos de tropa
- 67 mulos de carga.

El capitán y dos de los primeros tenientes de cada batería, serán elegidos entre los destinados en el Regimiento, dándose preferencia a los voluntarios, si los hubiere, y eliminándose del sorteo a los que tengan excepción para ello. El primer teniente restante será elegido por sorteo en igual forma, en la escala general del arma, y el segundo se designara por el ministerio.

Las clases e individuos de tropa de cada batería, serán elegidos por sorteo entre los que hayan ingresado en el servicio antes del 1º de mayo de 1.895, si no los hubiere voluntarios.

Se dotará a cada batería con carabinas Máuser, a razón de dos por pieza, que las recibirán empacadas en los puntos de embarque. Por parte del Regimiento nº 1 entregaron en Barcelona 16 carabinas Máuser modelo 1.892 y 900 cartuchos y el Regimiento nº 2 entregó en Vitoria 8 carabinas del mismo modelo y 540 cartuchos.

Las clases e individuos de tropa, llevarán machete, dos trajes de faena, uno de ellos precisamente nuevo, que pudiera ser de los llamados de rayadillo, y el otro en primera vida, gorro, un par de borceguíes nuevos puestos, bota para vino, vaso, fiambarrera, morral para pan, corraje reglamentario, que ha de estar en buen estado, y un par de espuelas para las plazas montadas.

El corraje y las trompetas irán empacados en el mismo buque que conduzca a la fuerza. Igualmente se llevaran empacados, las fornituras, monturas completas, precisamente en buen estado, las bridas y las cabezadas de pesebre, las bolsas de curación previstas en los botiquines de los Cuerpos, las bolsas de herraje y los útiles de herrar.

## ARTILLERIA DE PLAZA

Para esta clase de artillería, se organizará en Cádiz, con destino a Cuba, un Batallón, que se denominara “11º Batallón de Artillería de Plaza”.

El Batallón constará de seis Compañías y su Plana Mayor tendrá la plantilla siguiente:

- Un Teniente Coronel
- Dos Comandantes
- Un Capitán Ayudante
- Un Capitán Cajero
- Un Primer Teniente
- Un Medico Primero
- Un Capellán,
- Un Armero
- Un Sargento y un Cabo, ambos de cornetas.

Cada Compañía estará formada por:

- Un Capitán
- Tres Primeros Tenientes
- Un Segundo Teniente
- Cinco Sargentos
- Cuatro cornetas
- Cuatro Artilleros de Primera
- 110 Artilleros de Segunda.

Los jefes y oficiales de este Batallón, se formarán, luego de preferir a los voluntarios, por sorteo de las mismas características que el realizado en artillería de montaña, excluyendo a los destinados en esta clase de artillería.

Los segundos tenientes, el médico y el capellán, serán nombrados por el Ministerio de la Guerra.

Los nueve Batallones de plaza<sup>2</sup>, contribuirán a la formación del Batallón de Artillería Expedicionario por prorrateo, correspondiendo al Sexto Batallón de guarnición en Cartagena, 3ª Región Militar, contribuir con: 3 sargentos, 7 cabos, 3 cornetas, 3 artilleros primeros y 76 artilleros segundos.

La uniformidad, correaje y armamento era la misma que para la artillería de montaña y la recibirá debidamente empacada en el puerto de Cádiz.<sup>3</sup>

Para la organización de este Batallón en Cádiz, una Real Orden del 30 de julio marcaba el día, hora y forma en que debía efectuarse el sorteo para cubrir la plantilla de jefes y Oficiales del Batallón. El seis de agosto en el D.O. nº 172 se publicaba la relación de los mandos que habían de constituirla. De los 30 relacionados, el Teniente Coronel Guillermo Cabestany y González, dos Comandantes y un Primer Teniente se presentaron voluntarios<sup>4</sup>. El 9 de agosto se nombró al Capellán y el día 16 se destinaron 6 Segundos Tenientes de la escala de reserva retribuida<sup>5</sup>.

La fuerza aportada por el 2º Batallón, constituyó en núcleo inicial del 11º Regimiento, ocupando el ala norte del acuartelamiento gaditano de Candelaria. En seis días, del 10 al 16 de agosto, se incorporaron los designados, mandos y tropas, al cuartel iniciándose con “asiduidad y desvelo” la organización del Batallón, procediéndose a la asignación de los cargos de confianza y formación de las

---

<sup>2</sup> De guarnición en Barcelona, Cádiz, Ferrol, Pamplona, Cartagena, San Sebastián, Mahón y Santa Cruz. Los Batallones nº 1 y 2, aportarían 4 Sargentos, 10 cabos, 4 cornetas 4 artilleros 1º y 114 artilleros 2º. El 9º, 1 Sargento, 5 Cabos, 1 corneta 1 artillero 1º y 52 artilleros 2º. El resto de los Batallones la misma fuerza que el 6º Batallón. Diez Sargentos voluntarios se sumaran a la expedición.

<sup>3</sup> Articulado de la R.O.C.

<sup>4</sup> No aparece en la relación ningún Oficial de la 3ª Región.

<sup>5</sup> El Segundo Teniente de esta escala Gregorio Pascual Fernández, estaba destinado en el 6º Batallón en Cartagena

compañías, sin descuidar la instrucción y el manejo del nuevo modelo de carabina Máuser.<sup>6</sup> También se dedicó especial atención a la documentación personal y a la higiene del soldado, tanto más cuando les esperaba una larga travesía embarcados y que en Cuba *“el cielo y el suelo han de producir sensación en su estado fisiológico”*.

Recibidos de Barcelona los uniformes de rayadillo, los morrales y el calzado guajiro, hubo de colocar en los cuellos del uniforme las bombas distintivo del Cuerpo y el día 20 a las ocho de la mañana se presentaba formado el nuevo Batallón para ser revistado. El General Gobernador de Cádiz, General Rodas, quedó tan satisfecho de la revista que dictó una Orden de Plaza ese mismo día con una efusiva felicitación.

En la despedida del Batallón, los oficiales fueron invitados a una cena en el salón de juegos del Parque de Artillera, debidamente engalanado, a la que asistieron la totalidad de oficiales del Cuerpo. En los discursos de despedida se les dijo:

*“Lleváis, con la representación del Cuerpo, la especial de la Artillera de Plaza, por haber contribuido casi todos los batallones a vuestra formación, y sois, por consiguiente, por doble titulo nuestros hermanos”... “ si por los azares de la guerra o inclemencia del clima fuera necesario nuestro concurso, contad con que gustosos los prestaremos, dispuestos como estamos para marchar a Cuba antes que consentir que traidores y encubiertos enemigos, nos arrebaten un pedazo querido de nuestra noble Patria”*

Al amanecer del día 21 el toque de corneta congregó a más de 1.000 hombres procedentes de todas las provincias de España, sin que entre ellos se hubiera manifestado *“la más pequeña discrepancia de caracteres, ni dado lugar a tener que corregir la más insignificante falta”*. A las nueve y media el Batallón rompió la marcha a la voz de su Teniente Coronel, precedido por las músicas de los Regimientos de Infantería *“Álava”* y *“Pavía”*, dirigiéndose a la Iglesia de Nuestra

---

<sup>6</sup> Como las carabinas estaban destinadas al servicio de la Caballería, fue necesario improvisar la abrazadera con anilla para colocarle la correa de suspensión, en las 50 armas destinadas a instrucción y servicio posterior a bordo.

Señora del Carmen, en la que se celebró la Santa Misa. Finalizada ésta, el Batallón, precedido por Generales, Jefes y Oficiales de comisión, inició su marcha al muelle de embarque. Durante el recorrido se le unieron las autoridades civiles, recibiendo por todo el itinerario manifestaciones de afecto y simpatía.

Se realizó una parada de la formación frente al Casino Gaditano, en la que todos fueron agasajados<sup>7</sup> y a los sones de la “Marcha de Cádiz” continuaron la marcha.

A las cuatro de la tarde finalizó el embarque en el trasatlántico Antonio López y a la seis rompía su majestuosa marcha hacia Cuba<sup>8</sup>.

El embarque se realizó según el cuadro siguiente:

Fechas	Vapor	Puerto	Unidades	Efectivos
11-08-95	Cataluña	Barcelona	1ª Batería de Montaña	4/5/183= 192
18-08-95	Montevideo <sup>9</sup>	Barcelona	2ª Batería de Montaña	5/6/187 = 198
21-08-95	Antonio López	Cádiz	11º Batallón de Plaza	2/29/27/742=800 Ver nota (1)

Nota 1.- Los números y su separación indican. Jefes / Oficiales / Sargentos / Tropa.

<sup>7</sup> Con “rico café, bollos de Viena, aguardiente y cigarros”. El Alcalde entregó al 1º Jefe un donativo en metálico para ser distribuido en razón de 1 peseta a los artilleros, 1,50 a los cabos, 2 a los Sargentos, idéntico donativo el Presidente de la Diputación. Para los Mandos se les envió cajas de puros y botellas de amontillado. ( Memorial de Artillería)

<sup>8</sup> La Batería del 2º Regimiento de Montaña procedente de Vitoria, vía Barcelona, embarcó en el mismo buque.

<sup>9</sup> Para trasbordar al Antonio López

## OCTAVA EXPEDICIÓN

En la R.O.C. de 12 de diciembre de 1.895, se dispuso la organización, con destino a Cuba, de un Regimiento de Artillería de Montaña de seis baterías. El Regimiento se constituiría con elementos de las tres baterías independientes que existían en aquella Antilla, igual número de ellas que se formarían en la Península y una Plana Mayor creada también en la Península, todo ello con arreglo a las prescripciones siguientes:

Los Regimientos 1º y 2º de Artillería de Montaña peninsulares procederán a organizar, con los elementos con que disponen, dos baterías el primero y una el segundo, todas de a cuatro piezas. El material y el ganado, lo recibirían oportunamente a su llegada a Cuba.

La nueva unidad se denominaría “Cuarto Regimiento de Artillería de Montaña” con la plantilla siguiente:

### Plana Mayor

- Un coronel
- Un Teniente Coronel
- Tres Comandantes
- Un Capitán Ayudante
- Un Capitán Cajero
- Un Capitán encargado de Almacén
- Un Medico Segundo
- Un Capellán Mayor o Primero
- Un Veterinario Primero
- Un Veterinario Segundo
- Un Profesor Primero de Equitación
- Un Sargento y un Cabo, ambos de trompetas.

Cada Batería estará formada por:

- Un Capitán
- Dos Primeros Tenientes
- Dos Segundos Tenientes
- Cinco Sargentos
- 16 Cabos
- Dos trompetas
- Ocho Artilleros de Primera
  
- 120 Artilleros de Segunda (dos de ellos aprendices de herrador, otro ídem forjador, cuatro obreros, dos artificieros, dos obreros carpinteros y dos obreros herreros)
- Dos basteros
- Cinco caballos de oficial
- Cuatro caballos de tropa
- 44 mulos de carga.

Los jefes, oficiales y asimilados, así como el sargento y cabo de trompetas serán nombrados por el Ministerio de la Guerra. Los sargentos, cabos, trompetas y artilleros serán elegidos por sorteo, si no hubiera voluntarios, entre las clases respectivas que sirven actualmente en los cuerpos montados y de montaña, exceptuándose los menores de 18 años de edad, pero teniendo en cuenta que en los de montaña, los artilleros primeros y segundos serán designados de los reclutas del cupo de Ultramar incorporados últimamente, empezando a elegir por el número, de menor a mayor, que les correspondió en el sorteo.

Los 14 Regimientos Montados<sup>10</sup> aportaran 10 clases y artilleros los seis primeros regimientos y nueve clases y artilleros los restantes. El Regimiento de Montaña nº 1 aportará 203 hombres y el Regimiento de Montaña nº 2, 103 clases y soldados. Entre todas las unidades artilleras 438 hombres, de los cuales 32

---

<sup>10</sup> Los 14 Regimientos con su número correlativo estaban de guarnición en: Sevilla, Madrid, Burgos, Madrid, Segovia, Valladolid, Zaragoza, Valencia, Barcelona, Madrid, Valencia, Granada, Zaragoza y Vicálvaro.

cabos, 4 trompetas y 256 artilleros lo serán para las dos baterías a formar por el 1º Regimiento y 16 cabos, 2 trompetas y 128 artilleros para la batería a formar por el 2º Regimiento.

Los Regimientos Montados de la 3ª Región Militar (el 8º y el 11º) aportaron tres cabos y 6 artilleros cada uno, para la formación de las dos baterías que debía formar los Regimientos de Montaña.

Los Comandantes en Jefe podrán conceder permutas a los sargentos, cabos, trompetas y artilleros, por otros de su misma clase y arma, siempre que no se interrumpa la concentración del que haya que marchar a Cuba.

Las clases de tropa a pie llevarán la uniformidad siguiente: machete, dos trajes de rayadillo, sustituyendo en uno de ellos la guayabera a la guerrera, gorro, un par de borceguíes nuevos puestos y otro de zapatos guajiros, chaleco de Bayona, bolsa de aseo, plato, vaso, cuchara, bota para vino, correa de cintura, correa reglamentario y morral de espalda con cubierta de hule. Las plazas montadas llevarán el mismo equipo, excepto el correa y morral, llevando además, sable, un par de espuelas, portacarabina, cartucheras y morral de pan.

Todos los individuos de estas baterías llevarán puesta la capota hasta el embarque en donde serán retiradas por el Depósito de Ultramar.

Tanto los machetes y sables, como los correajes y los clarines irán empacados en el buque que efectúe su transporte a Cuba. También llevarán empacado todo el material para el ganado como se ha descrito más arriba para la artillería de montaña de la anterior expedición.

Las carabinas Máuser en esta expedición las conservarán en su poder sin empacarlas, como igualmente las municiones correspondientes, para la escolta a bordo.

El embarque, para el que se estará dispuesto el día siete de enero, se produjo con el mismo protocolo de otras expediciones. Se realizó según cifras oficiales en los puertos y con los efectivos siguientes:

Fechas	Vapor	Puerto	Unidades	Efectivos
7-1-96	Satrustegui	Barcelona	PM. y 2 Bías del 4º Rgto.	4/14/267 = 285
		Cádiz	Recluta voluntaria	68
			Diversos	4/13/141= 158
23/1/96	Reina Cristina	Santander	Una Bía del 4º Rgto.	5/126 = 131 (1)

Las expediciones debían no solo enviar combatientes encuadrados en unidades orgánicas, sino soldados para cubrir bajas (Recluta voluntaria y diversos).

Nota 1.- Los números y su separación indican. Jefes / Oficiales / Sargentos / Tropa.

### 9ª EXPEDICIÓN

Por R.O. de 1º de febrero de 1.896, se dispuso la organización, con destino a Cuba, de un nuevo Regimiento de Artillería de Montaña de seis baterías El Regimiento se constituiría con elementos de las tres baterías independientes que existían en aquella Antilla, igual número de ellas que se formarían en la Península y una Plana Mayor creada también en la Península, todo ello con arreglo a las prescripciones siguientes:

Los Regimientos 1º y 2º de Artillería de Montaña peninsulares procederán a organizar, con los elementos con que disponen, dos baterías el primero y una el segundo, todas de a cuatro piezas. El material y el ganado, lo recibirían oportunamente a su llegada a Cuba.

La nueva unidad se denominaría “Quinto Regimiento de Artillería de Montaña” con la plantilla siguiente:

## Plana Mayor

- Un coronel
- Un Teniente Coronel
- Tres Comandantes
- Un Capitán Ayudante
- Un Capitán Cajero
- Un Capitán encargado de Almacén
- Un Medico Segundo
- Un Capellán Mayor o Primero
- Un Veterinario Primero
- Un Veterinario Segundo
- Un Profesor Primero de Equitación
- Un Sargento y un Cabo, ambos de trompetas.

## Cada Batería estará formada por:

- Un Capitán
- Dos Primeros Tenientes
- Dos Segundos Tenientes
- Cinco Sargentos
- 16 Cabos
- Dos trompetas
- Ocho Artilleros de Primera
- 120 Artilleros de Segunda (dos de ellos aprendices de herrador, otro ídem forjador, cuatro obreros, dos artificieros, dos obreros carpinteros y dos obreros herreros)
- Dos basteros
- Cinco caballos de oficial
- Cuatro caballos de tropa
- 44 mulos de carga.

Los jefes, oficiales y asimilados, así como el sargento y cabo de trompetas serán nombrados por el Ministerio de la Guerra. Los sargentos, cabos, trompetas y artilleros serán elegidos por sorteo, si no hubiera voluntarios, entre las clases respectivas que sirven actualmente en los cuerpos montados, de montaña y de plaza, exceptuándose los menores de 18 años de edad; pero teniendo en cuenta que los batallones y regimientos montados elegirán los artilleros cuya talla no baje de 1,700 metros y que pertenezcan a los reemplazos de 1.892, 93 y 94, a ser posible, por partes iguales.

En los Regimientos de Montaña la tropa será precisamente del reemplazo de 1.895 incorporados a filas, reemplazando estos dos Regimientos las bajas que les resulte, con individuos que se hallen con licencia ilimitada. Los 14 Regimientos Montados aportarán 18 clases y artilleros. Los 7 Batallones de Plaza otros tanto y los dos Regimientos de Montaña nº 1 y nº 2, 51 y 48 artilleros respectivamente. Entre todas las unidades artilleras 459 hombres.

Los Regimientos Montados de la 3ª Región Militar (el 8º y el 11º) aportaron al contingente, un sargento, dos cabos y 15 artilleros (uno de ellos aprendiz de herrador), para la formación de las dos baterías que debía formar el Regimiento de Montaña nº 1.

Las clases de tropa a pie llevarían la uniformidad siguiente: machete, dos trajes de rayadillo, sustituyendo en uno de ellos la guayabera a la guerrera, gorro, un par de borceguíes nuevos puestos y otro de zapatos guajiros, chaleco de Bayona, bolsa de aseo, plato, vaso, cuchara, bota para vino, correa de cintura, correa reglamentario y morral de espalda con cubierta de hule. Las plazas montadas llevarán el mismo equipo, excepto el correa y morral, llevando además, sable, un par de espuelas, portacarabina, cartucheras y morral de pan.

Tanto los machetes y sables, como los correajes y los clarines irán empacados en el buque que efectúe su transporte a Cuba. También llevarán empacadas todo el material para el ganado como se ha descrito más arriba para la artillería de montaña de la anterior expedición.

Las carabinas Máuser en esta expedición las conservarán en su poder sin empacarlas, como igualmente las municiones correspondientes, para la escolta a bordo.

Las expediciones debían no solo enviar combatientes encuadrados en unidades orgánicas, sino soldados para cubrir bajas (Recluta voluntaria).

El embarque, con el mismo protocolo de otras expediciones, se realizó según cifras oficiales en los puertos siguientes:

Fechas	Vapor	Puerto	Unidades	Efectivos
6-3-96	María Cristina	Barcelona	PM. Y 3 Bías del 5º Rgto	4/12/16/410 = 442
			Recluta voluntaria	92
			Diversos	3/4/49 = 56 (1)

Nota 1.- Los números y su separación indican. Jefes / Oficiales / Sargentos / Tropa.

### 11ª EXPEDICIÓN

Por R.O.C. de 23 de julio de 1.896, se organizó el contingente más numeroso de los enviados a la Gran Antilla. La integraron “tropas de todas las Armas de la Península, islas Baleares, y Canarias, además de los batallones de voluntarios que se organicen en esta Corte y Oviedo, y de los refuerzos que se destinen para aumentar el efectivo de los cuatro batallones de Infantería de Marina que se hallan en la Gran Antilla”. Fueron en total 37.903 hombres.

En lo que al Cuerpo de Artillería se refiere y para aumentar los efectivos y cubrir bajas en el Distrito de Cuba, se sortearán en la escala general del Arma, si no hubiere voluntarios, los mandos siguientes:

- Un Teniente Coronel
- Un Comandante
- Tres Capitanes
- Nueve Primeros Tenientes
- Cuatro Segundos Tenientes de la Escala de Reserva.

Por el Ministerio se destinaran previo sorteo, en la Escala General del Arma, si no hubiera voluntarios, un teniente coronel, un comandante, tres capitanes y nueve primeros tenientes, nombrándose además cuatro segundos tenientes de la Escala de Reserva.

Desde el 25 de julio al 10 de noviembre de 1.896 partió desde la Península efectivos artilleros siguientes.

#### ARTILLERIA DE PLAZA.

Los Batallones de Plaza números 8º (Mahón), 5º (Pamplona), 7º (San Sebastián) y 4 º (Ferrol), designados por sorteo, organizarán, cada uno de ellos, una Compañía con destino a Cuba.

Al tener más efectivos el 8º Batallón, éste además proporcionará 24 artilleros al 5.º, 25 al 7.º y 11 al 4.º. Si no hubiese voluntarios se procederá al sorteo para designar a todos los efectivos que han de formar la compañía expedicionaria.

A la fuerza se le dotará de dos trajes y gorro de rayadillo, un par nuevo de borcegués (los puestos), y otro de zapatos guajiros, bolsa de aseo, bota para vino,

vaso, plato, cuchara y morral con cubierta de gutapercha. El armamento será la carabina Máuser modelo español y la correspondiente dotación de municiones.

Para las plazas montadas, su equipo se incrementará con relación a los artilleros de artillería de plaza con una correa de cintura y sable y morral para el pan.

Tanto el armamento, como el correaje y cornetas irán empacados y a bordo del buque que conduzca cada compañía.

La plantilla de las Compañías será:

- Un Capitán
- Un Primer Teniente
- Tres Segundos Tenientes
- 5 Sargentos
- 15 cabos
- 3 cornetas
- 8 artilleros primeros
- 169 artilleros segundos.

#### ARTILLERIA MONTADA

Los 14 Regimientos Montados, facilitaron por sorteo, si no hubiese voluntarios, 292 artilleros segundos en la proporción siguiente:

1º Sevilla	22
2º Madrid	20
3º Burgos	22
4º Madrid	29

5º Segovia	24
6º Valladolid	18
7º Zaragoza	20
8º Valencia	20
9º Barcelona	20
10º Madrid	17
11º Valencia	19
12º Granada	23
13º Zaragoza	20
14º Vicalvaro	18
Total	292

Los procedentes de los Regimientos, 1º - 2º - 4º - 5º - 10º - 12º y 14º, se concentraran, los 153 artilleros, en el cuartel del 1º Regimiento en Sevilla y los 139 designados por los Regimientos, 3º - 6º - 7º - 8º - 9º - 11º y 13º se presentarán en el 8º Regimiento en Valencia.

Los sorteos, en los Regimientos ubicados en Valencia, no fueron necesarios, ya que, había más voluntarios que sorteados. Todos iban dispuestos a pelear con los enemigos de la Patria.

Los artilleros procedentes de otras guarniciones que se iban incorporando en Valencia, fueron alojados en el cuartel de Santo Domingo dispuesto para este fin.

## ARTILLERIA DE MONTAÑA

Los tres Regimientos que guarnecen la Península facilitaran 160 individuos entre clases y artilleros, prefiriéndose siempre los voluntarios si los hubiere.

Regimiento nº 1          Barcelona:

- 1 Sargento
- 2 Cabos
- 1 Trompeta
- 60 artilleros segundos.          Total 64 hombres

Regimiento nº 2.          Vitoria

- 1 Sargento
- 2 Cabos
- 1 Trompeta
- 60 artilleros segundos.          Total 64 hombres

Regimiento nº 3.

- 2 Cabos
- 30 artilleros segundos.          Total 32 hombres

Este personal se concentrará en Barcelona, sin armamento y con las mismas prendas que la artillería montada, excepto los trompetas a los que se les proporcionarán espuelas.

Todo el contingente artillero deberá estar dispuesto para el embarque el día 10 de septiembre.

El embarque en los vapores Forgas y Don Álvaro de Bazán, se realizó como se indica a continuación<sup>11</sup>:

Fechas	Vapor	Puerto	Unidades	Efectivos
9-9-96	Forgas	Barcelona	Una Bía del 8º Batallón de Plaza	5/181 = 186
			Artillería de Montaña Para cubrir bajas	150
			Diversos	/2/-
10-9-96	Forgas	Valencia	Artillería de Montaña Para cubrir bajas	134
13-9-96	Forgas	Cádiz	Una Bía del 4º Batallón de Plaza	5/190 = 195
			Artillería de Montaña Para cubrir bajas	140
12-9-96	Álvaro de Bazán	Santander	Una Bía del 5º Batallón de Plaza	5/188 = 193
			Una Bía del 7º Batallón de Plaza	5/191 = 196 (1)

Nota 1.- Los números y su separación indican. Jefes / Oficiales / Sargentos / Tropa.

El total de Unidades y tropas de artillería que se enviaron a Cuba fueron los siguientes:

<sup>11</sup> Hay diferencias entre el número de tropas a enviar y las realmente embarcadas.

- Un Batallón de Plaza, denominado 11º Batallón 800 hombres
- Cuatro Cías de Plaza con 200 artilleros cada una 800 hombres
- Dos Baterías de Montaña 382 hombres
- Tres Bías de Montaña y PM., para el 4º Regimiento 455 hombres
- Tres Bías de Montaña y PM., para el 5º Regimiento 455 hombres

Un total de 2.892<sup>12</sup> oficiales, clases y tropas

Al comenzar la Guerra de Cuba, contaba la Habana con veinticuatro baterías de costa y siete baterías auxiliares. En el campo atrincherado estaban emplazadas ciento cuatro piezas de fabricación muy antigua.

Una vez llegados los refuerzos peninsulares la artillería en Cuba se organizó para las operaciones en:

Dos Regimientos de Montaña, el 4º y el 5º, cada uno con seis baterías.

Dos Batallones de Plaza, el 10º y el 11º también a seis baterías.

Una Brigada mixta de cuatro baterías.

Nueve Parques llamados de Cuerpo

La Maestranza de la Habana

La Pirotecnia de la misma Plaza<sup>13</sup>.

---

<sup>12</sup> La diferencia entre los embarcados y los que han ido formando Cuerpo, la constituyen los reemplazos sueltos y recluta voluntaria.

<sup>13</sup> El sorteo de los oficiales, se relató así: A las 10 en punto de la mañana de ayer comenzó, en la 11 Sección del Ministerio de la Guerra, el sorteo para cubrir: dos plazas de coronel, 3 de teniente coronel, 12 de comandante, 18 de capitán y 5 de 1º teniente del cupo de Artillería para el Distrito de Cuba. De la 3º Región Militar salieron sorteados:

- Teniente Coronel Antonio Cañada Gisbert del Parque de Artillería de Valencia
- Comandante Enrique Sánchez Bernal del 6º Batallón de Plaza (Cartagena)
- Comandante José Donat Mora de la Comandancia General del 3º Cuerpo de Ejército. (Valencia)
- Capitán Vicente Mustieles Clarós del 6º Batallón de Plaza (Cartagena)
- Capitán Rafael Osset Rovira del 8º Regimiento Montado (Valencia)

## ENVÍO DE TROPAS DE ARTILLERÍA A PUERTO RICO

El envío de tropas a la Isla de Puerto Rico desde la Península, se llevó a cabo incluyéndolas en las Expediciones a la Isla de Cuba, pero no se enviaron refuerzos para el Cuerpo.

## ENVÍO UNIDADES Y TROPAS DE ARTILLERÍA A FILIPINAS

El refuerzo de tropas de artillería a Filipinas se realizó en las expediciones siguientes:

### 3ª EXPEDICIÓN<sup>14</sup>

En R.O.C. de 7 de Septiembre de 1.896 (C. L. nº 218), se dispuso el aumento de los efectivos del Regimiento de Artillería del Archipiélago Filipino.

Se ordenó que los 14 Regimientos Montados, los 3 Regimientos de Montaña y los 9 Batallones de Plaza y Regimiento de Melilla aportaran 450 artilleros.

Las tres Unidades del Arma de la 3ª Región Militar, los Regimientos Montados nº 8 y nº 11 y 6º Batallón de Plaza, debieron designar 14 artilleros los montados y 21 el de plaza. Un total de 49 Artilleros.

---

- Capitán Adriano Riestra Monzón del 6º Batallón de Plaza (Cartagena)

- Capitán Eugenio Mazarredo Tamarit del 8º Regimiento Montado (Valencia)

<sup>14</sup> La 3ª Expedición se realizó además desde Cartagena, con un nuevo Batallón de Infantería de Marina de 3/28 /785 hombres, el día 14 del mes de septiembre de 1.896.

El contingente se formó con los individuos de tropa que pertenecieran al Cuerpo en el 31 de agosto último y que no estuviesen destinados a Cuba, prefiriendo en todos los casos los voluntarios y procediéndose al correspondiente sorteo de no haberlos o ser número insuficiente. Se establecen excepciones a los que hubiesen permutado con otro que se hallase en situación de ahora de no ser sorteado.

A los sorteados se les permitió la permuta en las condiciones reglamentarias.

La concentración se realizó en el Depósito para Ultramar de Barcelona, donde debían concentrarse el día 12 de septiembre, para embarcar cuando se ordenara. Se incorporaron con traje de faena y el Depósito los proveería de los trajes reglamentarios en el distrito de Filipinas. Concentrados en el cuartel de Santa Madrona y el embarque se realizó con la máxima urgencia pasando desapercibida en general para el público barcelonés

El embarque se llevó a cabo como se indica a continuación:

Fechas	Vapor	Puerto	Unidades	Efectivos
13-9-96	Antonio López	Barcelona	Tropas de Artillería	401

El 13 de octubre largo anclas en Manila, desembarcando el Batallón de Infantería de Marina y las tropas de artillería. Fueron recibidos en el muelle por el General Rizzo, en representación del General 2º Cabo, que se encontraba enfermo, las autoridades civiles y religiosas. Fueron agasajados por la población y desfilaron por la ciudad hasta su cuartel de destino.

#### 5ª, 6ª y 7ª EXPEDICIONES

En R.O.C. de 24 de Septiembre de 1.896 (C.L. nº 257), se dispuso la organización en Barcelona de un Escuadrón de Caballería y una Batería Montada con destino al Distrito de Filipinas.

La Batería de Artillería Montada, será dotada con seis piezas de C. Ac. de 9 cm. Cc. Krupp, con la siguiente plantilla:

- Un Capitán
- Dos Primeros tenientes
- Dos Segundos tenientes
- Un Medico de 2ª
- Un Veterinario de 3ª
- Cinco Sargentos
- 20 Cabos
- 3 Trompetas
- 2 Obreros carpinteros
- 2 Obreros herreros ajustadores
- 10 Artilleros 1ª
- 128 Artilleros 2ª. Dos de ellos aprendices de herrador, otro ídem forjador y 6 apuntadores.
- 7 Caballos de oficial
- 18 Caballos de tropa para silla
- 130 Caballos de tiro.

Todo el ganado se recibirá en Filipinas

El personal de la Batería se nombró con arreglo al sistema general de estas expediciones. Igualmente el vestuario y equipo, salvo la salvedad de disponer de espuelas para sargentos, cabos y trompetas y cinco artilleros.

Además de las piezas de artillería de Bc. de 9 cm., el armamento individual lo componían 18 sables, 152 machetes y 18 carabinas Máuser. Todo el material se recibió empacado en Barcelona, salvo las carabinas y sus municiones que las llevó la tropa para la escolta a bordo

Las monturas completas, equipos, bridas con bocados, cabezadas de cuadra y correajes necesarios para la batería, fueron suministrados por los Regimientos del Arma de la 4ª y 5ª Regiones dando cada una de ellas nueve de estos efectos. Dieciocho 18 porta mosquetones y cartucheras serán proporcionados por los

regimientos de Caballería de la 4ª Región y los de Artillería de la misma Región, proporcionarán las bolsas de curación y herraje y los útiles de herrar.

Todo el personal designado deberá estar en Barcelona el día 4, para proceder al embarque el día 6.

Para la formación del contingente aportaron las clases e individuos de tropa los 14 Regimientos Montados de Artillería peninsulares, la Sección de Ordenanzas y las 4 Compañías de Obreros de los Parques y Maestranzas de Artillería.

Sin formar parte de Unidades orgánicas, se enviaron a Filipinas en las expediciones 6ª y 7ª los efectivos siguientes:

Tropas de Artillería: 391

A la 3ª Región Militar les correspondió dotar a las sucesivas expediciones con el personal siguiente:

❖ 8º Regimiento Montado.

1 Sargento, 1 Trompeta, 1 Artillero de 1ª y 8 Artilleros de 2ª. Total 11  
hombres

❖ 11º Regimiento Montado

2 Cabos, 1 Artillero de 1ª y 8 Artilleros de 2ª. Total 11  
hombres

A la Batería Montada:

1 Sargento, 2 Cabos, 1 Trompeta, 2 Artilleros de 1ª y 16 Art. de 2ª.

Total de la expedición: 25 hombres

Fechas	Vapor	Puerto	Unidades	Efectivos
6-10-96	Colón	Barcelona	Batería de Artillería	/8/160
			Diversos	1/14/18 (1)

Nota 1.- Los números y su separación indican. Jefes / Oficiales / Sargentos / Tropa.

OFICIALES DE ARTILLERÍA CON DESTINO EN LA 3ª REGIÓN MILITAR QUE FUERON  
DESTINADOS AL EJERCITO DE OPERACIONES EN CUBA<sup>15</sup>

Entre los Oficiales de Artillería que tomaron parte en las expediciones siendo su destino los Regimientos de guarnición en la 3ª Región Militar se encuentran los siguientes:

TENIENTE CORONEL D. ANTONIO CAÑADA Y GISBERT.

El Teniente Coronel D. Antonio Cañada y Gisbert, estaba destinado desde el año 1.895 en la Subinspección del Parque de Artillería de Valencia.

Por R.O del 14 marzo (D.O. nº 60) de 1.896 fue destinado al Ejército de Operaciones de la Isla de Cuba, por corresponderle por sorteo, siendo nombrado Director de la Pirotecnia de la Habana.

Partió de la Península desde el puerto de Cádiz, en el vapor “*Montevideo*”, el día 10 de abril desembarcando el 24 del mismo mes en la Habana.

Ejerció como Director del citado Establecimiento hasta que incorporado, por aumento de plantilla un Coronel, quedó de Subdirector de la Pirotecnia y Jefe del Detall del mismo.

El 22 de julio de 1.896 como Presidente de la Comisión para la compra de ganado mular se traslado a Nueva Orleans (Estados Unidos) permaneciendo en dicha situación hasta abril de 1.898.

En este mismo mes fue nombrado Comandante de Artillería de Cienfuegos y Comandante de Artillería del Cuerpo de Ejército de las Villas. Ejerciendo su destino, dirigió el artillado de las Baterías de defensa de Cienfuegos y “*concurrió al hecho de armas contra la Escuadra Americana del día 29 de abril 11 de mayo y 13 de junio*”

Como Director del Parque de Artillería de Cienfuegos<sup>16</sup>, fue comisionado para la concentración de todo el material de guerra existente en los Parques del Cuerpo de Ejército de

---

<sup>15</sup> Datos obtenidos de sus Hojas de Servicio en el Archivo General Militar de Segovia

<sup>16</sup> Este destino la simultaneaba con los otros que ejercía.

las Villas, de la trocha de Júcaro a Morón y Manzanillo, así como su reconocimiento, empaçado y remisión a España.

Embarcó en la Habana el 19 de diciembre de 1.898 en el vapor "*Chèribon*" con destino a la Península, desembarcando el día 6 de enero siguiente en Valencia.

Por el comportamiento que observó el día 11 de mayo de 1.898 con motivo del bombardeo de la Escuadra americana del poblado de "Jagua", se le concedió la Cruz de 2ª Clase del Merito Militar con distintivo rojo.

Por sus servicios en operaciones de campaña y en las Baterías y Establecimientos de Artillería durante el bloqueo de la Isla de Cuba hasta el fin de agosto de 1.898, se le concedió la Cruz de 2ª Clase del Merito Militar con distintivo rojo, pensionada.

También se le concedió la Medalla conmemorativa de la campaña de la Isla de Cuba durante los años 1.895 a 98.

#### COMANDANTE D. JOSÉ DONAT Y MORA.

Comandante D. José Donat y Mora, estaba destinado desde el año 1.985 como Secretario de la Comandancia General del Arma del 3º Cuerpo de guarnición en Valencia.

Por R.O del 14 marzo (D.O. nº 60) de 1.896 fue destinado al Ejército de Operaciones de la Isla de Cuba, por corresponderle por sorteo, siendo destinado al Parque de Cienfuegos de aquella Isla.

Partió de la Península desde el puerto de Cádiz, en el vapor "*Montevideo*", el día 10 de abril desembarcando el 24 del mismo mes en la Habana.

El 15 de octubre fue destinado al 4º Regimiento de Montaña, para desempeñar el cargo de Comandante Mayor del Regimiento de guarnición en la Habana.

En junio de 1.897 partió a Cienfuegos con la Plana Mayor del Regimiento, siendo destinado ese mismo mes a la Maestranza de la Habana.

Marchó con licencia por enfermedad a la Península en noviembre de 1.897, continuando de baja hasta julio de 1.898.

El 21 de abril al declararse la guerra contra los Estados Unidos se presentó al Capitán General del Distrito de Valencia, donde convalecía, manifestando que renunciaba a todos sus derechos y poder reincorporarse a su destino en Cuba. No pudiendo incorporarse por la situación y rendición de las tropas españolas

#### CAPITÁN D. EUGENIO MAZARREDO Y TAMARIT

El Capitán D. Eugenio Mazarredo y Tamarit, estaba destinado desde el año 1.894 en el 8º Regimiento de Artillería Montado de guarnición en el cuartel de Artillería de Valencia (antigua Ciudadela).

Por R.O del 14 marzo (D.O. nº 60) de 1.896 fue destinado al Ejército de Operaciones de la Isla de Cuba, siendo dado de alta en 11º Batallón de Plaza de aquella Isla.

Partió de la Península desde el puerto de Cádiz, en el vapor “*Montevideo*”, el día 10 de abril desembarcando el 24 del mismo mes en la Habana.

De frágil salud fue comisionado para el artillado de la Plaza de la Habana, por cuya comisión “*mereció las gracias del Excmo. Sr. Comandante General del Arma en la Orden General del Cuerpo del 25 de agosto de 1.896*”.

A primeros de enero de 1.897 le fue concedida licencia por enfermo, y posteriormente la baja en el Ejército de Cuba en septiembre del mismo año y su regreso a la Península.

#### CAPITÁN D. RAFAEL OSSET Y ROVIRA.

El Capitán D. Rafael Osset y Rovira, estaba destinado desde el año 1.894 en el 8º Regimiento de Artillería Montado de guarnición en el cuartel de Artillería de Valencia (antigua Ciudadela).

Por R.O del 14 marzo (D.O. nº 60) de 1.896 fue destinado al Ejército de Operaciones de la Isla de Cuba, siendo dado de alta en 11º Batallón de Plaza de aquella Isla.

Partió de la Península desde el puerto de Cádiz, en el vapor “*Montevideo*”, el día 10 de abril desembarcando el 24 del mismo mes en la Habana.

El 20 de mayo fue destinado con su compañía a Matanzas. El 1º de diciembre acompañando a la Comisión de Defensa y Artillado de la Plaza entró en combate en el punto denominado “*Abra de Domínguez*”. Regresado a su destino se hizo cargo además del mando de su compañía, de la Jefatura de Detall del Parque de la Plaza.

El 24 de diciembre causa baja en el 11º Batallón y alta en la Brigada Mixta, en la que obtuvo en mando de la 4ª Batería. En 1.897 al disolverse la Brigada Mixta causó baja en la misma.

Marchó con licencia a la Península en agosto de 1.897, por enfermedad continuó de baja hasta julio de 1.898. Ya no se reincorporó a Cuba.

#### CAPITÁN D. ADRIANO RESTRA MONZÓN.

El Capitán D. Adriano Restra Monzón, estaba destinado desde el año 1.895 en el 6º Batallón de Artillería de Plaza de guarnición en Cartagena, siendo su destino de Capitán de Almacén.

Por R.O del 14 marzo (D.O. nº 60) de 1.896 fue destinado al Ejército de Operaciones de la Isla de Cuba, por corresponderle por sorteo, siendo destinado a la Maestranza de la Habana.

Partió de la Península desde el puerto de Cádiz, en el vapor correo *"Cataluña"*, el día 30 de marzo desembarcando el 14 de abril en la Habana.

Al incorporarse a su destino fue destinado a Almacenes y en el mes de julio fue nombrado Jefe de Labores del 2º Grupo de Talleres.

Marchó con licencia por asuntos propios a la Península en septiembre de 1.897, ascendiendo a Comandante en esta situación. Por enfermedad continuo de baja hasta junio de 1.898.

Destinado nuevamente a la Isla de cuba, no llegó a incorporarse siendo declarado *"definitivamente regresado a la Península"* por R.O. de 26 de agosto de 1.898 (D.O. nº 189).